



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación Nº 41871 CD-FE-JUNTOS POR EL CAMBIO**, de la diputada Arcando, Por el cual se solicita disponga informar los criterios por los cuales se determino la incorporación de 19 comunas, 3 municipios y 23 instituciones intermedias al Programa "Banco Solidario"; y por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe los criterios por los cuales se determino la incorporación de 19 comunas, 3 municipios y 23 instituciones intermedias, al programa "Banco Solidario"; como así también informe si tiene planificado realizar modificaciones presupuestarias para poder incorporar durante el transcurso del año, a nuevas comunas, municipios o instituciones intermedias que estén interesadas en formar parte del mismo.

SALA DE LA COMISIÓN, 11 de Marzo de 2021.

FIRMANTES: BASTIA

POR ZOOM: GARCÍA, SENN, ULIELDIN Y GRANATA.